

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

| | |
|----------------------|---|
| Departamento: | 04 - DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, TURISMO Y MEDIO RURAL |
| Sección: | 0420 - Dirección General de Innovación e Internacionalización |
| Programa: | 200 - Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación |
| Funcional: | 463 - Investigación científica, técnica y aplicada |

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Impulsar la actividad económica de Gipuzkoa, mediante la innovación tecnológica en productos y procesos. Para ello establecemos un apoyo específico a los agentes de la Red Vasca de Ciencia Tecnología e Innovación de Gipuzkoa, tanto en materia de desarrollo de proyectos de I+D, como para la inversión en equipamiento científico de alto nivel, para que puedan servir de soporte a los procesos de innovación de las pymes guipuzcoanas. Con todo ello pretendemos posicionar a Gipuzkoa como región puntera en materia de I+D a nivel europeo, especialmente en los ámbitos considerados como prioritarios en el marco de la estrategia RIS-3.

Diagnóstico de situación:

Gipuzkoa posee una Red de Centros: centros tecnológicos, universidades, CICs, BERCs, Unidades de I+D empresarial y todo un ecosistema que se ha generado y ha crecido a lo largo de los años y que ha hecho que nuestro Territorio esté por encima de la media europea, por ejemplo, en gasto en I+D respecto al PIB, con un 2,63% frente a 2,15% (datos de 2019 para 28 países), superando al Estado y a los otros Territorios de la CAPV (dato 2019 España: 1,25%, datos 2020 Araba: 1,35%, Bizkaia: 1,95% y la CAPV en su conjunto: 2,08%). Este presente, fruto de un esfuerzo y una inversión continuada realizada en el pasado, es positivo y representa un importante incremento respecto al 2019 (2,40). Las consecuencias de la pandemia, la guerra en Ucrania y la escasez de componentes afectará a muchos de los vectores que componen e impulsan la economía del Territorio, especialmente aquellos que no ofrecen resultados a corto plazo, como es la I+D. El Programa se orienta a los ODS 8 y 9, ya que apoya el crecimiento económico y está directamente ligado con la innovación y la creación y mejora de infraestructuras. La presencia de la mujer en la I+D es claramente minoritaria, representando el 34% de personas dedicadas a la I+D en Gipuzkoa (EDP). Este dato ha evolucionado escasamente desde el último dato recogido (33%).

Descripción detallada de la necesidad:

La pandemia ha contribuido a poner en valor la investigación para la resolución de problemas. La guerra en Ucrania y sus consecuencias ponen más aún de manifiesto que acontecimientos inesperados influyen de manera notoria en nuestro entorno más cercano. Se ha visto de forma clara que es necesario poseer capacidades, infraestructuras y personas, para hacer frente a un futuro que es más incierto de lo que creíamos. La colaboración se ha revelado como esencial, una colaboración entre agentes que permita avanzar recogiendo los frutos de esa investigación, en forma de nuevos productos y procesos, nuevas empresas, nuevas terapias, empleos de calidad, personas más formadas o un entorno más limpio. Los nuevos retos exigen seguir invirtiendo en investigación y desarrollo.

Población objetivo:

Centros guipuzcoanos de la Red vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ciudadanía. Empresas.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal. Recursos económicos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Programas de apoyo a proyectos de I+D y a acciones de investigación. Programas de apoyo a proyectos de inversión para la investigación. Programas de apoyo a proyectos de colaboración entre agentes del sistema. Programas de apoyo a la creación de nuevos centros. Programas de apoyo a la incorporación y mantenimiento del personal investigador.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Generación de nuevo conocimiento. Desarrollo de líneas de investigación. Publicaciones. Presentaciones en congresos y foros internacionales. Patentes. Creación de nuevas empresas de base tecnológica. Equipamientos avanzados para la investigación. Desarrollo de nuevos productos y servicios punteros. Avances en investigación en salud. Nuevas infraestructuras de investigación. Fortalecimiento de los grupos de investigación guipuzcoanos. Mayor presencia de la investigación del territorio a nivel internacional. Personas mejor formadas. Empleo de calidad.

Marco regulador del Programa:

Normativa reguladora de subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa. Normativa sectorial aplicable a I+D.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Reforzar la especialización inteligente de Gipuzkoa, la transformación competitiva de la empresa mediante innovación y tecnologías 4.0, la excelencia del ecosistema CTI y la colaboración entre agentes.

| Indicador | Unidad de medida | Tipo de objetivo | Ultimo valor | Previsión año en curso | Objetivo anual | Meta legislatura |
|--|------------------|------------------|--------------|------------------------|----------------|------------------|
| Nº de proyectos de investigación e inversión | Número | >= | 53,00 | 62,00 | 60,00 | 240,00 |
| % PIB a I+D (EUSTAT) | Porcentaje | >= | 2,63 | 2,28 | 2,30 | 2,38 |
| Nº de empresas apoyadas. | Número | = | 138,00 | 141,00 | 135,00 | 130,00 |

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Apoyo a los agentes de la red guipuzcoana de CTI y unidades I+D empresarial, en su impulso a la excelencia y a proyectos de I+D+i, inversión en equipamiento avanzado, exploración de nuevas tecnologías y atracción/retención de talento investigador, contribuyendo a posicionar a Gipuzkoa como región puntera en materia de CTI



48,88 %



29,50 %

| | Créditos pago | Gastos futuros | Ingreso afectado | Fecha inicio | Fecha final | Etorkizuna eraikiz |
|--|---------------------|---------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|
| Total línea actuación | 9.093.301,00 | 2.662.600,00 | | 01/01/2023 | 31/12/2025 | |
| 1.1 Acción Apoyo a proyectos de unidades de I+D empresariales | 2.979.140,20 | 417.149,00 | | 01/01/2023 | 31/12/2024 | |
| 1.2 Acción Apoyo a proyectos de I+D de centros de la R.V.C.T.I. | 2.802.708,92 | 917.729,00 | | 01/01/2023 | 31/12/2024 | |
| 1.3 Acción Apoyo a miembros de la R.V.C.T.I. para la adquisición de equipamiento científico | 1.029.140,20 | 333.720,00 | | 01/01/2023 | 31/12/2024 | |
| 1.4 Acción Apoyo a la atracción y retención de talento investigador por parte miembros de la R.V.C.T.I | 494.570,10 | 240.000,00 | | 01/01/2023 | 31/12/2024 | |

| | Créditos pago | Gastos futuros | Ingreso afectado | Fecha inicio | Fecha final | Etorkizuna eraikiz |
|---|--------------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------------------|
| 1.5 Acción Impulsar el ecosistema de tecnologías cuánticas en Gipuzkoa. | 1.150.000,00 | 222.600,00 | | 01/01/2023 | 31/12/2024 | |
| 1.6 Acción Impulsar la innovación social, en colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.), para analizar el modelo de territorio. | 50.000,00 | 400.000,00 | | 01/01/2023 | 31/12/2025 | |
| 1.7 Acción Gipuzkoa Next | 587.600,00 | 131.402,00 | | 01/01/2023 | 31/12/2024 | |
| 1.8 Acción Elaborar el mapa lingüístico de las contrataciones y subvenciones del programa | 141,58 | | | 01/01/2023 | 31/12/2023 | |

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas

Descripción detallada de la necesidad:

La presencia de la mujer en la I+D es claramente minoritaria, representando alrededor del 30% de personas investigadoras y de personas dedicadas a la I+D a nivel de Gipuzkoa (34% y 33% datos del EUSTAT) y con una presencia aún menor en algunas áreas concretas. Esta situación se reproduce a nivel europeo, a nivel de Euskadi y estatal. Una de las razones de esta presencia minoritaria está en los estereotipos de género y en la ausencia de referentes femeninos en estos ámbitos, que hacen que ya las niñas no se orienten hacia la ciencia en general y hacia disciplinas concretas en particular. Además, las dificultades que las mujeres encuentran en su ascenso en la carrera investigadora en comparación con las de los hombres y el techo de cristal hacen que superar estos estereotipos y crear referentes femeninos a los que mirar no sea fácil. (Ver datos EUSTAT, INE e informe She Figures 2018).

Cuantificación: 117.557,59 (1,00 %)

Cred.Pago: 90.931,59 (1,00 %)

Gastos Futuros: 26.626,00 (1,00 %)

| Categoría | Cómo | % Cómo | Indicador asociado |
|--|---|--------------|--------------------|
| Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi. | Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015. | (100,00 %) | |

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario impulsar el euskera para avanzar hacia la igualdad lingüística, fomentando la incorporación de acciones positivas que potencien su uso.

Categoría

Cómo

1.- Lengua de servicio

Garantizamos el derecho lingüístico de las personas o entidades interesadas y somos proactivos.

Garantizamos el derecho lingüístico de las personas o entidades interesadas y somos proactivos.

Garantizamos el derecho lingüístico de las personas o entidades interesadas y somos proactivos.

Garantizamos el derecho lingüístico de las personas o entidades interesadas y somos proactivos.

Garantizamos el derecho lingüístico de las personas o entidades interesadas y somos proactivos.

Garantizamos el derecho lingüístico de las personas o entidades interesadas y somos proactivos.

Garantizamos el derecho lingüístico de las personas o entidades interesadas y somos proactivos.

8.- Contrataciones administrativas y subvenciones



ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El Programa se enmarca en los ODS 8 y 9. Es necesaria la inversión en I+D para que se desarrollen nuevos productos y procesos sostenibles y para que se creen nuevas empresas que generen riqueza y empleo de calidad (objetivo 8). El programa está directamente ligado a la innovación que proviene de la I+D y a la generación de Infraestructuras que permitan una investigación científica de calidad y la mejora de la capacidad tecnológica de los sectores industriales (objetivo 9).

Cuantificación: 9.214.157,42 (78,38 %)

Relación de ODS asociados al programa

| ODS, Metas y Líneas de Actuación | | Créditos de pago | Gastos futuros |
|--|--|---------------------|---------------------|
|  | 8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. | 4.577.875,57 | 1.167.879,48 |
| Meta | 8.02 - Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido. | 2.422.580,31 | 607.369,74 |
| | Líneas de actuación | | |
| | Apoyo a los agentes de la red guipuzcoana de CTI y unidades I+D empresarial, en su impulso a la excelencia y a proyectos de I+D+i, inversión en equipamiento avanzado, exploración de nuevas tecnologías y atracción/retención de talento investigador, contribuyendo a posicionar a Gipuzkoa como región puntera en materia de CTI | 2.422.580,31 | 607.369,74 |
| Meta | 8.03 - Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. | 2.155.295,26 | 560.509,74 |
| | Líneas de actuación | | |
| | Apoyo a los agentes de la red guipuzcoana de CTI y unidades I+D empresarial, en su impulso a la excelencia y a proyectos de I+D+i, inversión en equipamiento avanzado, exploración de nuevas tecnologías y atracción/retención de talento investigador, contribuyendo a posicionar a Gipuzkoa como región puntera en materia de CTI | 2.155.295,26 | 560.509,74 |
|  | 9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. | 2.727.683,85 | 740.718,52 |
| Meta | 9.5 - Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo | 2.727.683,85 | 740.718,52 |
| | Líneas de actuación | | |



| ODS, Metas y Líneas de Actuación | Créditos de pago | Gastos futuros |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Apoyo a los agentes de la red guipuzcoana de CTI y unidades I+D empresarial, en su impulso a la excelencia y a proyectos de I+D+i, inversión en equipamiento avanzado, exploración de nuevas tecnologías y atracción/retención de talento investigador, contribuyendo a posicionar a Gipuzkoa como región puntera en materia de CTI | 2.727.683,85 | 740.718,52 |
| Total | 7.305.559,42 | 1.908.598,00 |

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

| Gastuen kapituluak / Capítulos gastos | 2022 | 2023 | Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros | | | | |
|---|---------------------|---------------------|--|-------------------|------|--|---------------------|
| | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes | Guztira / Total |
| 1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL | 135.516,00 | 145.701,00 | | | | | |
| 2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | | 72.600,00 | | | | | |
| 3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| 4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 2.180.000,00 | 1.580.000,00 | 422.600,00 | 200.000,00 | | | 622.600,00 |
| 5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS | | | | | | | |
| Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes | 2.315.516,00 | 1.798.301,00 | 422.600,00 | 200.000,00 | | | 622.600,00 |
| 6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES | | | | | | | |
| 7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 4.673.177,00 | 5.345.000,00 | 2.040.000,00 | | | | 2.040.000,00 |
| Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital | 4.673.177,00 | 5.345.000,00 | 2.040.000,00 | | | | 2.040.000,00 |
| 8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS | | 1.950.000,00 | | | | | |
| 9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras | | 1.950.000,00 | | | | | |
| Guztira / Total | 6.988.693,00 | 9.093.301,00 | 2.462.600,00 | 200.000,00 | | | 2.662.600,00 |

| Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos | Ordainketa kredituak / Créditos de pago | | Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros | | Guztira / Total | |
|---|--|---------------------------|---|---------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| | Estrategikoa / Estratégico | Operatiboa / Operativo | Estrategikoa / Estratégico | Operatiboa / Operativo | Estrategikoa / Estratégico | Operatiboa / Operativo |
| 1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL | 145.701,00 | | | | 145.701,00 | |
| 2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS | 72.600,00 | | | | 72.600,00 | |
| 3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS | | | | | | |
| 4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 1.580.000,00 | | 622.600,00 | | 2.202.600,00 | |
| 5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS | | | | | | |
| Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes | 1.798.301,00 | | 622.600,00 | | 2.420.901,00 | |
| 6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES | | | | | | |
| 7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 5.345.000,00 | | 2.040.000,00 | | 7.385.000,00 | |
| Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital | 5.345.000,00 | | 2.040.000,00 | | 7.385.000,00 | |
| 8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS | 1.950.000,00 | | | | 1.950.000,00 | |
| 9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras | 1.950.000,00 | | | | 1.950.000,00 | |
| Guztira / Total | 9.093.301,00 | | 2.662.600,00 | | 11.755.901,00 | |